Medford
SCHOOL DISTRICT
ALL ARE LEARNING & LEARNING IS FOR ALL

Manual Para Padres de Escuelas Primaria del Distrito Escolar de Medford

¡Bienvenido al Distrito Escolar de Medford! Nos complace colaborar con usted para apoyar el éxito escolar de su hijo/a. Las siguientes secciones ofrecen información clave sobre los programas, políticas y prácticas escolares que le ayudarán a afrontar el próximo año. Este documento también está disponible en www.medford.k12.or.us, en las páginas para Estudiantes y Padres.

Nuestra Misión:

TODOS Son Dueños De Su Presente y Futuro,

TODOS Son Conocidos y Se Enfrentan a Desafíos,

TODOS Alcanzan Su Potencial,

TODAS Las Opciones Son Abiertas y Esperanzadoras

Tabla de Contenido

Participación de los Padres 4
Participación y Colaboración de los Padres 4
Consejo del Sitio 4
Voluntarios en las Escuelas de Medford (VIMS) 4
Asociación de Padres y Maestros (PTO) o Club de Apoyo 4
Información Para Visitantes 5
Horario de Oficina 5
Visitando la Escuela 5
Visitas Durante el Almuerzo/Recreo 5
Programa de Abuelos Adoptivos 5
Programa SMART 5
Interrupciones en el Aula y Mensajes 6
Instrucción 7
Apoyos Instructivos 7
Tareas 7
Trabajos de Recuperación 7
Instrucción en Casa 7
Plan de Estudios 8
Materials de Instrucción 8
Libros de Texto 8
Computadoras 8
Responsabilidades de Tecnología del Estudiante 8
Código de Conducta de IA Para Estudiantes 11
Asistencia, Registro y Expedientes 13
Asignación de Estudiantes a Clases 13
La Asistencia es Importante: Cómo Apoyar el Éxito de Su Hijo/a 13
Procedimientos de Entrada y Salida de Estudiantes 14
Política de Notificación de Asistencia 14
Nombres Legales de los Estudiantes 14
Cambio de Domicilio 14
Cambio de Escuela 14
Transferencias de Estudiantes (Políticas JC y JC-AR1 de la Junta Escolar) 15
Derecho de los Padres a Inspeccionar los Registros Educativos 15
Confidencialidad y Divulgación de Información 16
Acuerdos de Custodia 17
Derechos de los Padres Sin Custodia 17

Tabla de Contenido

Comunicación Entre la Escuela - Hogar 18
Boletines Informativos 18
Sitio Web 18
Servicios Estudiantiles 19
Notificación Anual de Child Find - Servicios para Estudiantes con Necesidades Especiales 19
Programa de Talentosos y Dotados (TAG) 19
Intervenciones para el Éxito Estudiantil 19
Centro de Medios de la Biblioteca 20
Evaluación del Habla y el Lenguaje 20
Desayunos y Almuerzos Escolares 20
Programa Título 1 20
Estudiantes de Inglés 21
Programas Extraescolares 21
Transporte Estudiantil 22
Código de Conducta en Autobuses 22
Bicicletas 25
Otros Medios de Transporte con Ruedas 25
Salud y Seguridad 26
Enfermedad 26
Medicamentos 26
Historial Médico 27
Enfermeras de Distrito 27
Planes de Salud 27
Vacunas 28
Seguro de Accidentes Para Estudiantes 28
Primeros Auxilios en Situaciones de Emergencia 29
Infecciones 29
Piojos 29
Exámenes de Salud 29
Citas Médicas 29
Higiene Personal 30
Denuncia de Abuso Infantil 30
Simulacros de Emergencia 30
Planes de Seguridad Escolar 30
Protocolo de Respuesta Estándar (SRP) 30
Qué Pueden Hacer los Padres en Caso de Emergencia 30
Conducta y Disciplina Estudiantil 31

Tabla de Contenido

Registro e Incautación 33
Código de Vestimenta Estudiantil 33
Informes Sobre el Progreso y el Reconocimiento de los Estudiantes 35
Informes a los Padres 35
Muestra de Trabajo (Evaluación Local del Desempeño) 35
Estándares de Aprendizaje Relacionados con la Carrera Profesional 36
Reuniones de Padres y Maestros 36
Información General 37
Cierres de Escuelas por Emergencia o Apertura Retrasada 37
Objetos Perdidos y Encontrados 37
Teléfonos y Dispositivos Electrónicos Personales 37
Fiestas y Celebraciones 38
Invitaciones a Fiestas 38
Flores/Globos 38
Dinero 38
Fotos Escolares 38
Negación de Publicidad 39
Pautas Para Excursiones Escolares de Primaria 39
Mascotas/Animales 41
No Discriminación 41

Participación y Colaboración de los Padres

¡La participación de los padres es fundamental para el éxito de sus hijos! Valoramos la sólida colaboración entre la escuela y el hogar.

Así es como trabajamos juntos:

- Apoye el Aprendizaje de su Hijo/a: Le animamos a ayudar a su hijo/a con las tareas escolares y a participar en actividades de aprendizaje.
- Manténgase Conectado/a: ¡La comunicación es clave! Mantenemos informados a los padres mediante boletines, conferencias y otros eventos. También puede enviar un correo electrónico a su maestro/a o a la oficina en cualquier momento.
- Participe en las Actividades: Participe en las actividades escolares y en la toma de decisiones a través de oportunidades como el Consejo Escolar, la Asociación de Padres y Maestros (PTO) o los Clubes de Apoyo. ¡Juntos, podemos marcar la diferencia!

(Política de la Junta Escolar IGBC)

Consejo del Sitio

En cumplimiento con la Ley de Educación para el Siglo XXI de Oregón, cada escuela cuenta con un Consejo del Sitio. Este Consejo está integrado por el director, los maestros, el personal y los padres. El Consejo del Sitio participa en la toma de decisiones importantes sobre el rendimiento estudiantil y los programas escolares. Las reuniones son públicas y animamos a los padres a asistir.

Voluntarios en las Escuelas de Medford (VIMS)

Los voluntarios son una parte vital de nuestra comunidad escolar. Puedes ayudar colaborando en las aulas, conduciendo en excursiones o colaborando en eventos. Si deseas ser voluntario, completa la solicitud en línea, que incluye una verificación de antecedentes penales. Una vez aprobado, recibirás una credencial de VIMS para usar durante tu voluntariado.

Si su hijo/a quiere ser voluntario/a, ¡también puede solicitarlo! Una vez aprobado/a, trabajaremos con él/ella para encontrar proyectos que se ajusten a sus habilidades.

Asociación de Padres y Maestros (PTO) o Club de Apoyo

Nuestra Organización de Padres y Maestros (PTO) y los Clubes de Apoyo son excelentes maneras de participar. Estos grupos apoyan económicamente a nuestras escuelas, patrocinan eventos divertidos y contribuyen a crear un sentido de comunidad. Todos los padres, maestros y miembros de la comunidad están invitados a participar.

Horario de Oficina

El horario de atención en las Escuelas Primarias del Distrito Escolar de Medford es de 7:30 a. m. a 3:30 p. m. Cada escuela cuenta con un sistema de correo de voz por si desea dejar un mensaje fuera de este horario.

Visitando la Escuela

¡Nos encanta recibir la visita de padres y miembros de la comunidad! Para mantener nuestra escuela segura, les pedimos a los visitantes que sigan estos sencillos pasos:

- Registro: Por favor, regístrese en la oficina y traiga una identificación válida.
- Usar Credencial de Visitante: Para llevar un registro de quién está en el campus, todos los visitantes deben usar una credencial mientras se encuentren en las instalaciones de la escuela.
- Verificación de Antecedentes: Si trabajará directamente con estudiantes, deberá completar una verificación de antecedentes para Voluntarios.

Por su seguridad y la de los demás, les pedimos que se abstengan de visitar las aulas durante los momentos no programados (como el recreo), a menos que hayan acordado previamente con el director. Se anima a los padres a visitar la escuela durante la hora del almuerzo para comer con sus hijos; solo asegúrense de registrarse previamente.

Para garantizar la seguridad y el buen desarrollo del día escolar, les rogamos que utilicen los lugares designados para dejar y recoger a los alumnos. Si tienen alguna pregunta o necesitan más información, no duden en ponerse en contacto con su escuela.

Solicitamos a todos los visitantes que respeten el entorno de aprendizaje. Para mantener un ambiente positivo y organizado, cualquier persona que perturbe las actividades escolares podrá ser invitada a retirarse. El personal es responsable de garantizar que solo las personas autorizadas se encuentren en el campus. Para obtener más información, consulte la Política KGB del Consejo Escolar (Conducta Pública en las Instalaciones Escolares).

Programa de Abuelos Adoptivos

Algunas escuelas utilizan a Abuelos Adoptivos como voluntarios, principalmente para brindar asistencia personalizada a los niños. Los abuelos adoptivos también pueden actuar como tutores y mentores.

Programa SMART

Algunas escuelas cuentan con el programa SMART: Start Making a Reader Today (Empiece a Formar un Lector Hoy Mismo). Los voluntarios de SMART trabajan en las escuelas con niños que necesitan una relación individualizada con un adulto afectuoso. Los voluntarios reciben capacitación para trabajar con los estudiantes en la lectura y se dedican principalmente a alumnos desde el kínder hasta el segundo grado.

Estos voluntarios pasarán por el proceso VIM.

Interrupciones en el Aula y Mensajes

Para minimizar las distracciones y mantener la concentración de los estudiantes, les pedimos que todas las comunicaciones se realicen a través de la oficina. Si necesita entregar algún artículo, enviar un mensaje o coordinar la recogida anticipada, por favor, tráigalo a la oficina de la escuela. Nos aseguraremos de que su hijo/a lo reciba.

Si su hijo/a necesita irse antes de tiempo, por favor avise a la oficina con al menos 30 minutos de antelación. Esto ayuda a que el día transcurra sin problemas.

Apoyos Instructivos

Queremos que cada estudiante se sienta exitoso y apoyado. Tres veces al año, los estudiantes de kínder a quinto grado participan en evaluaciones académicas que ayudan a los maestros a comprender sus fortalezas y las áreas en las que podrían necesitar apoyo adicional.

Cuando sea necesario, los estudiantes podrán recibir apoyo adicional en grupos reducidos o de forma individual. Este apoyo puede brindarse en el aula o en otro espacio de aprendizaje y está diseñado para ayudar a los estudiantes a progresar y sentirse seguros de su aprendizaje. Se informará a las familias cuando se proporcione apoyo adicional.

Tareas

Las tareas escolares tienen como objetivo reforzar las habilidades que los alumnos ya están aprendiendo en clase y fomentar hábitos de estudio positivos. A medida que los alumnos crecen, las tareas pueden aumentar gradualmente en extensión y complejidad. En primaria, las tareas pueden limitarse a animar a los alumnos a leer en casa.
Esto es lo que las familias pueden esperar:

- Las tareas se centran en la práctica, no en nuevos conocimientos
- Las tareas están diseñadas para que los estudiantes puedan completarlas de forma independiente
- Las tareas nunca se utilizan como castigo
- Siempre se fomenta la lectura en casa

Como norma general, los alumnos pueden tener asignados hasta 10 minutos de tarea por nivel de grado cada noche, de lunes a jueves (por ejemplo, 20 minutos para 2° grado y 50 minutos para 5° grado). Normalmente no se asigna tarea los fines de semana ni durante las vacaciones escolares, a menos que sea necesaria para completar un proyecto a largo plazo.

Trabajos de Recuperación

Cuando un estudiante falta a clase, los maestros le ayudarán a recuperar el tiempo perdido. Si su hijo/a va a faltar más de un día, le recomendamos que se ponga en contacto con la secretaría de la escuela para solicitar que le ayuden a recuperar el material.
Para que los maestros tengan tiempo de preparar los materiales:

- Las solicitudes deben hacerse antes del mediodía
- Normalmente, el trabajo estará disponible después de clase el día solicitado

En caso de ausencias prolongadas, se podrán proporcionar tareas alternativas o adaptivas

Instrucción en Casa

Si un estudiante no puede asistir a la escuela durante 10 o más días escolares consecutivos debido a una enfermedad o afección médica, el distrito podrá proporcionar instrucción a domicilio cuando resulte apropiado. Los servicios a domicilio se centran en las áreas de aprendizaje esenciales y no tienen por objeto sustituir la experiencia escolar completa. Las familias pueden comunicarse con su escuela para obtener más información sobre los criterios de elegibilidad y los pasos a seguir.

Descripción General del Plan de Estudios

Los alumnos de primaria reciben instrucción en una amplia gama de materias, que incluyen:

- Lectura y escritura
- Matemáticas
- Ciencias y estudios sociales
- Salud y educación física
- Música y desarrollo socioemocional

Para obtener más información sobre los objetivos del plan de estudios, los estándares estatales y los materiales didácticos utilizados en cada materia, se anima a las familias a visitar la sección "Aprendizaje por Materia" del sitio web del distrito.

Materiales de Instrucción y Libros de Texto

Los estudiantes pueden recibir libros de texto u otros materiales didácticos como parte de su aprendizaje. Les pedimos que cuiden estos materiales para que puedan ser utilizados por otros en el futuro. Las familias podrían ser responsables de los costos de reemplazo en caso de pérdida o daño de los materiales.

Tecnología y Computadoras

La tecnología es una parte importante del aprendizaje en las escuelas de Medford. Los estudiantes utilizan computadoras para investigar información, crear proyectos y desarrollar habilidades digitales.

El distrito proporciona acceso a internet filtrado y enseña a los estudiantes a usar la tecnología de forma segura y responsable. Las familias y los estudiantes revisan y firman anualmente un Acuerdo de Uso Aceptable que describe las normas para el uso de la tecnología.

En las páginas siguientes encontrará un ejemplo de los Procedimientos de Uso Aceptable de Recursos Electrónicos, junto con nuestro Código de Conducta para Estudiantes en el Ámbito de la IA.

Responsabilidades de Tecnología del Estudiante (Chromebooks)

Los estudiantes reciben un Chromebook para apoyar su aprendizaje. Escuelas y familias comparten la responsabilidad de ayudar a los estudiantes a usar los dispositivos de forma segura y adecuada.
Se espera que los estudiantes:

- Utilicen la tecnología con fines educativos
- Mantengan la información de inicio de sesión privada
- Protejan su información personal y la de los demás
- Sigan las indicaciones del maestro y las expectativas tecnológicas del distrito

Procedimientos de Uso Aceptable de Recursos Electrónicos

Estas normas se aplican en todo momento y a todos los dispositivos electrónicos del Distrito Escolar de Medford (MSD). Todo uso de la red del MSD, ya sea dentro o fuera del campus escolar y en dispositivos personales o propiedad del distrito, debe ajustarse a las pautas aquí descritas y ser coherente con la misión y los objetivos del Distrito Escolar de Medford. Al utilizar la tecnología del distrito (incluidos dispositivos, redes u otros sistemas), usted acepta estas pautas:

QUÉ HACER...	QUÉ NO HACER...
• Mantén tu nombre de usuario y contraseña en privado. • Protege tu información personal en línea, incluyendo tu nombre, dirección y números de teléfono. • Protege la información personal de otras personas, incluyendo fotografías y perfiles en línea. • Utiliza recursos y herramientas en línea apropiados para ayudarte con tus tareas escolares. • Cita las fuentes correctamente cuando uses el trabajo de otros. • Notifica a las autoridades escolares si encuentras información peligrosa o inapropiada en línea.	• Acceder a cuentas o sistemas de información sin la debida autorización, ni participar en actividades de *hacking*, vandalismo o introducción de virus. • Practicar el acoso cibernético (*cyberbullying*) o acosar a otras personas, lo que incluye realizar declaraciones ofensivas, discriminatorias o inapropiadas. • Participar en acciones poco éticas o ilegales. • Descargar o realizar copias de obras electrónicas protegidas por derechos de autor. • Acceder a, generar o distribuir material violento, obsceno, pornográfico o sexualmente explícito. • Utilizar la tecnología de MSD para beneficio personal, fines de promoción comercial o para obtener compensación de cualquier tipo. • Modificar el software o los sistemas operativos, o alterar físicamente los dispositivos tecnológicos del distrito; esto incluye realizar cualquier cambio no autorizado en el hardware, el software o las herramientas de monitoreo de MSD.

Cómo Cuidar tu Chromebook de Estudiante de MSD

Hábitos en el Aula	Cuidado General
• Centra el dispositivo sobre el escritorio o la mesa. • Usa ambas manos para abrir la tapa y transportar el dispositivo. • No cierres la tapa con nada dentro (audífonos, lápices, etc.) • Sigue todas las instrucciones de los maestros. • Respeta las leyes de derechos de autor y cita correctamente las fuentes utilizadas de medios electrónicos. • Informa a tu maestro sobre cualquier problema de seguridad o posible riesgo de seguridad en línea que detectes, lo antes posible y sin comentarlo con otros estudiantes.	• Deja las etiquetas del Distrito Escolar (códigos de barras) en el dispositivo; no las manipulee ni las retires. • Limpieza: • Usa ÚNICAMENTE un paño de microfibra suave y seco para limpiar la pantalla. • Usa ÚNICAMENTE toallitas desinfectantes para computadoras para limpiar otras partes del dispositivo. • Informa cualquier daño durante el día escolar. • Apaga tu Chromebook cada noche para asegurarte de recibir las actualizaciones.

Código de Conducta de IA Para Estudiantes

Introducción

La Inteligencia Artificial (IA) es un conjunto de tecnologías en rápido avance para capturar datos, detectar patrones y automatizar decisiones. La IA se ha convertido en una parte cada vez más importante y aceptada de nuestras vidas. Muchos de nosotros usamos IA a diario en herramientas como la corrección ortográfica, la predicción de texto, la conversión de voz a texto y el reconocimiento facial, entre otras.

La "Inteligencia Artificial Generativa" es un tipo de IA que se puede utilizar para crear diversos tipos de contenido, como texto, imágenes, vídeos, audio, código o datos generados artificialmente, así como textos creativos y ensayos. Un ejemplo de IA generativa es ChatGPT. Si bien la capacidad de la IA generativa para producir contenido nuevo puede ser increíblemente útil, también plantea posibles preocupaciones, como el plagio, la ética, los sesgos y la difusión de información errónea.

Para ayudar a los estudiantes a adquirir nuevos conocimientos y habilidades, así como a desarrollarlos progresivamente con el tiempo, los maestros deben tener acceso a demostraciones auténticas de su aprendizaje. En ocasiones, estas habilidades pueden potenciarse de forma ética y productiva mediante la IA generativa. En otras, los maestros requerirán que los estudiantes completen las tareas sin la ayuda de la IA generativa. Esto probablemente dependerá de las habilidades o conocimientos que se evalúen.

Es fundamental que los estudiantes de todas las edades comprendan cuándo y cómo utilizar la IA generativa de forma eficaz y ética. Las herramientas de IA pueden mejorar el aprendizaje en el aula, y su implementación debe guiarse por una formación adecuada, consideraciones éticas y una supervisión responsable.

Responsabilidades de los Estudiantes

Al utilizar herramientas de IA generativa para crear o apoyar la creación de textos u obras creativas, se espera que los estudiantes se adhieran a estas pautas, así como a cualquier orientación adicional proporcionada por su maestro.

- Uso responsable de la IA: Los estudiantes deben usar las herramientas y técnicas de IA de manera responsable y ética. Esto incluye no usar la IA para hacer trampa, plagiar u obtener una ventaja injusta. Para trabajos escolares, las herramientas de IA generativa solo deben usarse con la aprobación o la guía de un maestro.
- Comprender las limitaciones de la IA, incluidos los posibles sesgos: Los estudiantes deben comprender las limitaciones de la IA y reconocer que no sustituye el pensamiento crítico, la creatividad ni las habilidades para resolver problemas.

- Mantener la privacidad de los datos: El uso de la IA debe realizarse de manera que se proteja la información personal identificable (IPI). Los estudiantes no deben compartir ninguna IPI (propia o ajena) con las tecnologías de IA, incluyendo nombre, fecha de nacimiento, dirección o información financiera o confidencial.
- Verifica las fuentes generadas por IA: La IA no es perfecta. Se sabe que genera información inexacta y puede utilizarse para crear desinformación y noticias falsas. La estrategia SIFT puede ayudarte a garantizar la precisión de tu investigación (Detenerse, Investigar la Fuente, Buscar una Mejor Cobertura y Rastrear Hasta el Contexto Original). Utiliza SIFT para verificar las fuentes y encontrar datos independientes que confirmen el contenido generado por la IA.
- Proporcionar atribución: Al utilizar herramientas y técnicas de IA, los estudiantes deben proporcionar la atribución y el crédito adecuados a la fuente de la herramienta o técnica.
- En caso de duda, busca orientación: Si un maestro no ha indicado específicamente si se recomienda o permite la IA generativa, y los estudiantes no están seguros de si el uso de la IA es apropiado para una tarea o proyecto en particular, deben preguntar antes de utilizar la IA generativa.

Niveles de IA

Los maestros pueden utilizar estos niveles para comunicar sus expectativas sobre el uso que los alumnos harán de la IA para completar diversas tareas creativas tanto dentro como fuera del aula.

IA Recomendada	IA Permitida	IA Restringida
Se recomienda el uso de IA generativa para completar esta tarea o proyecto. Se anima a los estudiantes a explorar herramientas y técnicas de IA para mejorar sus trabajos. Cita correctamente cualquier producto generado por IA.	Se permite el uso de IA generativa, pero no es obligatorio para completar esta tarea o proyecto. Los estudiantes pueden optar por utilizar herramientas y técnicas de IA si consideran que mejorarán su trabajo. Cita correctamente cualquier producto generado por IA.	El uso de IA generativa para completar esta tarea o proyecto está restringido. Se espera que los estudiantes realicen el trabajo utilizando únicamente sus propios conocimientos y habilidades.

Conclusión

Este código de conducta tiene como objetivo orientar a los estudiantes en el uso responsable y ético de la Inteligencia Artificial (IA) en sus trabajos académicos y proyectos. Los maestros pueden optar por utilizar los Niveles de IA para clasificar las tareas o proyectos según sea necesario, y deben establecer expectativas claras para los estudiantes respecto a cuándo el uso de la IA resulta apropiado, permitido o restringido. La IA generativa debe utilizarse ÚNICAMENTE de manera coherente con las expectativas del Distrito Escolar de Medford en materia de integridad académica. El uso indebido de la IA generativa podrá considerarse trampa o plagio.

Asignación de Estudiantes a Clases

Crear aulas equilibradas es fundamental para el éxito estudiantil. Cada primavera, directores y maestros colaboran para ubicar cuidadosamente a los estudiantes en sus respectivos grupos para el próximo año escolar.

Durante este proceso se consideran diversos factores, como las necesidades de aprendizaje, los estilos de aprendizaje, las relaciones entre compañeros y aspectos sociales o conductuales. Nuestro objetivo es crear aulas equilibradas donde los estudiantes puedan desarrollarse plenamente.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre la colocación de su hijo/a, le recomendamos comenzar poniéndose en contacto con el maestro de la clase. Si se requiere apoyo adicional, el director del plantel está disponible para ayudar. Los cambios de colocación se consideran únicamente después de haber explorado todas las opciones y cuando la disponibilidad de espacio lo permita.

La Asistencia es Importante: Cómo Apoyar el Éxito de Su Hijo/a

La asistencia regular a la escuela ayuda a los estudiantes a sentirse conectados, seguros y exitosos. Estar presente les permite participar plenamente en el aprendizaje y construir relaciones sólidas con sus compañeros y el personal.

Entendemos que las enfermedades, las necesidades familiares y las emergencias a veces hacen que las ausencias sean inevitables. Cuando esto ocurra, por favor, póngase en contacto con su escuela para que podamos brindar apoyo a su hijo/a y a su familia.

En Oregón, se espera que los estudiantes asistan a clases al menos el 90% del tiempo. Faltar más de dos días al mes puede dificultar el rendimiento académico. Si un estudiante presenta ausencias frecuentes, tardanzas o salidas anticipadas, los equipos de apoyo escolar pueden contactarlo para ofrecerle asistencia y buscar soluciones conjuntas.

Cuándo Mantener a Su Hijo/a en Casa

Si su hijo/a tiene fiebre o ha estado vomitando, lo mejor es que se quede en casa a descansar y recuperarse. Cuando los estudiantes se sienten bien, les animamos a que asistan a la escuela para que no se pierdan importantes oportunidades de aprendizaje.

Si no está seguro de si su hijo/a debe asistir, la oficina de la escuela o la enfermera escolar estarán encantadas de ayudarle a resolver sus dudas.

Procedimientos de Entrada y Saluda de Estudiantes

Para garantizar la seguridad de los estudiantes, todas las entradas y salidas durante el día escolar se realizan a través de la oficina principal.
Si necesita recoger a su hijo/a durante el horario escolar:

- Por favor, dirígaje a la oficina principal para firmar su salida
- El personal de la oficina podría solicitar una identificación con foto
- Solo los adultos que figuren en el expediente del estudiante o que estén autorizados por un padre/madre o tutor legal pueden recoger a un estudiante

Los estudiantes que regresen de citas o lleguen tarde deberán registrarsse en la oficina antes de volver a clase

Notificación de Asistencia

La ley de Oregon ORS 339.071 exige que las escuelas se pongan en contacto con las familias cuando un estudiante tenga una ausencia imprevista, es decir, cuando la escuela no haya sido notificada con antelación.

Si esto ocurre, la escuela podría intentar contactar a un padre o tutor por teléfono, correo electrónico o mensaje de texto para confirmar que el estudiante se encuentra bien. Si no logramos comunicarnos con usted, dejaremos un mensaje solicitando que nos devuelva la llamada.

Puede ayudar mediante:

- Notificando a la escuela cuando su hijo/a vaya esta ausente
- Manteniendo actualizada su información de contacto
- Indicando una persona de contacto alternativa, si así lo prefiere

Nuestro objetivo común es garantizar la seguridad de los estudiantes y que se sepa dónde se encuentras durante el horario escolar.

Nombres Legales y Preferidos

Las familias pueden solicitar que su hijo/a use un nombre preferido en la escuela. Sin embargo, el nombre legal del estudiante es obligatorio en los registros escolares oficiales. Incluir cualquier nombre anterior que su hijo/a haya usado ayuda a garantizar que los registros sean precisos y completos.

Actualizaciones de Dirección e Información de Contacto

Disponer de información de contacto precisa es fundamental, especialmente en caso de enfermedad o emergencia. Por favor, notifique a la escuela si se producen cambios en:

- Dirección
- Números de teléfono
- Contactos de emergencia
- Arreglos de cuidado de niños

En algunas situaciones, podría requerirse una verificación de la dirección

Cambio de Escuela

Si su hijo/a se va a dar de baja de la escuela, por favor avise a la oficina escolar con unos días de antelación, si es posible. Esto ayuda a que los expedientes y materiales estén listos para su nueva escuela.

Antes de la baja, por favor devuelva:

- Libros de la biblioteca o libros de texto

Si su familia se muda durante el verano, le agradecemos que avise a la escuela antes de que termine el año escolar.

Transferencias de Estudiantes (Políticas JC y JC-AR1 de la Junta Escolar)

Los estudiantes deberán asistir a las escuelas que les correspondan según su zona de residencia, a menos que los directores de las escuelas involucradas aprueben una solicitud de traslado. Los traslados hacia o desde otro distrito deben cumplir con las políticas JECF y JECB de la Junta Escolar. En todos los casos, los padres son responsables del transporte de los estudiantes cuya solicitud de traslado sea aprobada.

Las transferencias pueden ser revocadas por, entre otros, los siguientes motivos:

- Se debe mantener la asistencia regular y la puntualidad. Si la asistencia y la puntualidad no son satisfactorias, según lo define la Ley Cada Estudiante Triunfa (90%), la transferencia puede ser revocada.
- Se debe mantener una buena conducta. A los estudiantes con problemas de conducta se les puede revocar la transferencia.
- Las declaraciones falsas o engañosas sobre una solicitud de transferencia resultarán en la denegación o revocación de la misma.

Derecho de los Padres a Inspeccionar los Registros Educativos

Los padres o estudiantes mayores de 18 años tienen los siguientes derechos.

- Usted tiene derecho a inspeccionar y revisar el expediente académico del estudiante.
- Puede solicitar que se modifique el expediente académico del estudiante para garantizar que no sea inexacto, engañoso o que no vulnere la privacidad u otros derechos del estudiante.
- Se requiere su consentimiento por escrito antes de que el distrito divulgue información personal identificable contenida en los expedientes académicos del estudiante, excepto a instituciones educativas como se describe en el punto a, a continuación. La información personal identificable puede incluir, entre otros: 1) el nombre del niño, 2) la dirección, 3) un identificador personal como el número de seguro social o el número de estudiante del niño, 4) el nombre del padre o tutor del estudiante u otro miembro de la familia, o 5) una lista de características personales que permitan rastrear fácilmente la identidad del estudiante.
- Usted puede presentar una queja ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos, de conformidad con el artículo 99.64 del Título 34 del Código de Regulaciones Federales (34 CFR 99.64), en relación con los incumplimientos por parte del distrito de los requisitos de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar.
- Puede obtener una copia de la política del distrito con respecto a los expedientes académicos de los estudiantes por parte del director del edificio.

Además:

- Las copias de los expedientes académicos se enviarán sin consentimiento firmado a las agencias o instituciones educativas dentro de los 10 días posteriores a la recepción de una solicitud de transferencia de expedientes.

- En cumplimiento de las regulaciones federales, esta escuela anuncia su intención de proporcionar información de contacto de los estudiantes a las partes interesadas que la soliciten, a menos que los padres, tutores o estudiantes que hayan cumplido 18 años indiquen por escrito antes del 20 de septiembre que se oponen a la divulgación de dicha información. La información de contacto puede incluir, entre otros datos, el nombre del estudiante, el nombre del padre o tutor, la dirección, el número de teléfono, una fotografía, la fecha y el lugar de nacimiento, la especialidad, la participación en actividades y deportes reconocidos oficialmente, el peso y la estatura de los miembros de los equipos deportivos, las fechas de asistencia, los títulos y premios recibidos, y la última institución educativa a la que asistió. Sin embargo, las listas de estudiantes se proporcionarán únicamente a empresas para asuntos relacionados con la escuela, según lo determine el superintendente, y se actuará con discreción en los casos que involucren asuntos de custodia de menores.
- En el caso de aquellos estudiantes cuyos padres hayan solicitado que no se proporcione la información, el distrito no está autorizado a divulgar el nombre del estudiante ni otra información del directorio relativa a programas, honores y premios.
- Los padres de los alumnos que se matriculen en una fecha distinta al primer día de clase dispondrán de dos semanas después de la matrícula para notificar por escrito si desean omitir parte o la totalidad de la información del directorio.

Confidencialidad y Divulgación de Información

De acuerdo con las leyes federales y estatales, toda la información sobre un estudiante, excepto la información de directorio, es confidencial y no debe divulgarse sin una necesidad educativa justificada. Los criterios para determinar quién constituye un funcionario escolar con un interés educativo legítimo al que el Distrito puede proporcionar expedientes estudiantiles e información personal identificable incluyen a personas, terceros o entidades que el Distrito ha contratado para que lo asistan en el desempeño de sus funciones y mandatos educativos. Estos tipos de personas, terceros o entidades, además del personal del distrito, pueden incluir, entre otros, abogados contratados por el distrito, facilitadores o mediadores externos, y agencias estatales y federales.

La información de directorio, según lo define la ley, incluye el nombre, la dirección, el número de teléfono (a menos que no figure en la guía), la dirección electrónica, la fotografía, la fecha y el lugar de nacimiento del estudiante, su participación en deportes y actividades oficialmente reconocidas, el peso y la estatura de los miembros del equipo deportivo, su área de estudio principal, las fechas de asistencia, los premios recibidos y la última escuela a la que asistió. (Política del Consejo Escolar JOA). Esta información puede proporcionarse a personas que se consideren con un interés legítimo, a menos que los padres lo prohíban específicamente mediante solicitud anual. Algunos ejemplos incluyen proporcionar listas de clase, con sus respectivos números de teléfono, a las madres delegados de aula, y publicar la lista de premiados en los boletines escolares, etc. En ningún caso el número de Seguro Social o el número de identificación estudiantil del estudiante se considerarán información de directorio.

Los padres que no tienen la custodia tienen derecho a toda la información sobre su hijo/a, salvo que exista una orden judicial que disponga lo contrario. Se proporcionarán copias del Informe a los Padres a quienes lo soliciten. Los padres que no tienen la custodia también pueden solicitar una reunión con el maestro de su hijo/a.

Custodia y Órdenes Judiciales

Los colegios se esfuerzan por mantener la neutralidad en los asuntos de custodia y deben acatar las órdenes judiciales vigentes al pie de la letra. Para que podamos brindar el apoyo adecuado a su hijo/a, asegúrese de que todos los documentos de custodia firmados por el tribunal se encuentren archivados en el colegio.

El personal del colegio no puede brindar asesoramiento legal ni tomar partido en las disputas de custodia.

Preguntas Frecuentes Sobre los Derechos de los Padres Que No Tienen la Custodia

Preguntas frecuentes que se hacen los padres divorciados sobre la escuela y sus hijos:

Como padre o madre que no tiene la custodia de mi hijo/a, ¿tengo derecho a ver sus expedientes escolares?
¡Por supuesto! Las leyes federales y estatales garantizan el derecho del padre o madre que no tiene la custodia a revisar los expedientes académicos, a menos que exista un documento judicial que revoque específicamente estos derechos. La ley federal otorga a las escuelas 45 días para proporcionar dichos expedientes.

¿Puede el padre o madre que tiene la custodia impedir que el padre o madre que no tiene la custodia acceda al expediente del estudiante?
Únicamente a través de los tribunales. De lo contrario, la escuela debe permitir que los padres que no tienen la custodia accedan a los expedientes. Una solicitud a la escuela por parte del padre o madre con la custodia o una carta de su abogado para que se retengan los expedientes no es suficiente.

Como padre o madre que no tiene la custodia de mi hijo/a y que vive en una ciudad diferente a la suya, ¿me proporcionará la escuela información sobre mi hijo/a por teléfono?
Solo si podemos confirmar fehacientemente que usted es el padre o la madre del niño/a. Debemos cumplir con las leyes que protegen la confidencialidad de los expedientes académicos de los estudiantes. Incluso si solicita los expedientes en persona, deberá presentar una identificación con foto y algún documento que acredite que usted es el padre o la madre del niño/a.

Como padre o madre que no tiene la custodia del menor, ¿puedo hablar con el personal de la escuela y asistir a las reuniones de padres?
Sí. Usted tiene los mismos derechos que el padre o madre con la custodia para consultar con el personal escolar. Las personas que no sean los padres biológicos pueden tener restricciones para asistir a una reunión de padres a menos que cuenten con la aprobación previa de ambos padres.

¿Puede el padre o la madre que no tiene la custodia visitar al niño/a en la escuela o ser voluntario en su aula?
La escuela no es el lugar para que los padres interrumpan el proceso educativo para sacar a su hijo/a de clase a "visitarlo/a". Sin embargo, el padre o la madre que no tiene la custodia puede ir a almorzar con su hijo/a y ayudar en clase, a menos que un documento judicial disponga lo contrario.

Boletines Informativos

Los boletines informativos de la escuela se distribuyen periódicamente (por correo electrónico y enlaces en el sitio web). En ellos se incluyen fechas importantes, actividades y próximos eventos. Les pedimos que dediquen un momento a leer esta información importante de su escuela.

Sitio Web

El sitio web del Distrito Escolar de Medford contiene información actualizada, noticias, ofertas de empleo y eventos de todas las escuelas y departamentos del distrito. Visite www.medford.k12.or.us. Consulte el sitio con frecuencia para estar al día de las últimas noticias e información.

Notificación Anual de Child Find– Servicios para Estudiantes con Necesidades Especiales

El Distrito Escolar de Medford se compromete a identificar y apoyar a los estudiantes que puedan tener discapacidades que afecten su aprendizaje o desarrollo. Las leyes federales y estatales exigen que los distritos escolares localicen, identifiquen y evalúen a los niños menores de 21 años que puedan necesitar servicios de educación especial.

Si tiene alguna inquietud sobre el desarrollo o el aprendizaje de su hijo/a, comuníquese con la oficina de su escuela o con la Oficina de Educación Especial y Servicios Estudiantiles del Distrito al 541-842-3628. El personal está disponible para responder sus preguntas y guiar a las familias durante el proceso.

Los estudiantes que cumplen los requisitos pueden recibir adaptaciones en el aula, servicios a través de un Plan 504 o apoyo mediante un Programa de Educación Individualizado (IEP). Las evaluaciones se realizan con el consentimiento de los padres y las familias participan en todo el proceso.

Programa de Talentosos y Dotados (TAG)

El Distrito Escolar de Medford identifica a los estudiantes académicamente talentosos y/o intelectualmente dotados mediante un proceso formal de identificación guiado por criterios estatales.

Los estudiantes pueden ser nominados para los servicios TAG por maestros, padres, miembros de la comunidad o mediante datos de evaluación. Todos los estudiantes son evaluados para ser considerados para los servicios TAG en segundo grado.

Una vez identificadas las necesidades individuales, estudiantes, familias y maestros colaboran para crear un Plan de Educación Personalizado (PEP) que las atienda. Los servicios del programa TAG se brindan principalmente dentro del aula mediante la ampliación, el enriquecimiento y la aceleración del currículo, según corresponda.

Si tiene preguntas sobre los servicios TAG o desea obtener más información, comuníquese con el Enlace TAG de su escuela o con el Especialista TAG del distrito al 541-842-1043.

Intervenciones para el Éxito Estudiantil

Algunos estudiantes pueden beneficiarse de apoyo académico o socioemocional adicional durante el año escolar. Este apoyo está diseñado para ayudar a los estudiantes a cumplir con las expectativas de su nivel académico y puede incluir instrucción personalizada o apoyo en grupos pequeños.

Las intervenciones pueden realizarse en el aula o en otro espacio de aprendizaje y se adaptan a las necesidades de cada estudiante. Se informa a las familias cuando se brindan apoyos adicionales, y el personal trabaja en estrecha colaboración con los padres para fomentar el éxito académico de sus hijos.

Centro de Medios de la Biblioteca

La biblioteca escolar desempeña un papel fundamental en el fomento del aprendizaje y el amor por la lectura. Los alumnos visitan la biblioteca con regularidad junto a su clase y se les anima a tomar prestados materiales para su lectura personal. El alumno es responsable del material de la biblioteca. Se podrá solicitar a las familias que repongan los artículos perdidos o dañados. Ayudar a los alumnos a devolver los materiales a tiempo facilita el acceso a la lectura para todos.

Evaluación del Habla y el Lenguaje

Los Especialistas en Habla y Lenguaje están disponibles para evaluar a los estudiantes a petición de los padres o los maestros en cualquier momento durante el año escolar.

Las evaluaciones son breves y ayudan a determinar si una evaluación adicional podría ser beneficiosa en áreas como la articulación, el desarrollo del lenguaje o la fluidez. Si un maestro solicita una evaluación, se notifica a los padres y se obtiene su autorización antes de proceder.

Las familias que deseen solicitar una evaluación pueden ponerse en contacto con la escuela de su hijo/a.

Desayunos y Almuerzos Escolares

El Distrito Escolar de Medford proporciona desayuno y almuerzo diarios a los estudiantes como parte de nuestro compromiso de apoyar la salud y el bienestar de los alumnos.

Las comidas incluyen leche y una variedad de opciones nutritivas diseñadas para fomentar hábitos alimenticios saludables. Los menús están disponibles en el sitio web del distrito.

Comidas Gratuitas

Todas las escuelas del Distrito Escolar de Medford participan actualmente en la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP), la cual permite a las escuelas ofrecer desayuno y almuerzo sin costo a todos los estudiantes. Este programa estará vigente hasta el año escolar 2025-26 y se somete a revisión en un ciclo de cuatro años.

Programa Título 1

Nueve escuelas primarias de Medford cumplen los requisitos para ser consideradas escuelas del Título I y reciben financiación federal para apoyar el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes.
Los fondos del Título 1 pueden utilizarse para:

- Contratación de personal docente adicional
- Desarrollo profesional para educadores
- Materiales y recursos didácticos
- Oportunidades para participación familiar

El personal del programa Título I puede trabajar junto con los maestros de aula o impartir clases en grupos pequeños según las necesidades de los estudiantes. Las familias pueden solicitar información sobre las cualificaciones profesionales del maestro de su hijo/a.

Estudiantes de Inglés

Los estudiantes que están aprendiendo inglés reciben instrucción de maestros calificados en Desarrollo del Idioma Inglés (ELD). Los servicios están diseñados para ayudar a los estudiantes a desarrollar su dominio del inglés mientras continúan accediendo al contenido académico correspondiente a su nivel escolar.

Programas Extraescolares

El Distrito Escolar de Medford busca brindar a los estudiantes oportunidades extracurriculares que vayan más allá del cuidado infantil. Nuestro objetivo es ofrecer programas de calidad y asequibles que incluyan actividades académicas, enriquecimiento y actividades especiales en un entorno seguro y afectuoso. A partir del otoño de 2019, el Distrito Escolar de Medford ofrecerá los siguientes programas extracurriculares a los estudiantes:

Programa Extraescolar Kids Unlimited

- Escuela Primaria Howard
- Escuela Primaria Jackson
- Escuela Primaria Jefferson
- Escuela Primaria Kennedy
- Escuela Primaria Oak Grove
- Escuela Primaria Roosevelt
- Escuela Primaria Washington
- Escuela Primaria Wilson
- Escuela Primaria Griffin Creek

Puede obtener información sobre el programa extraescolar Kids Unlimited en la oficina de su escuela. También puede encontrar información en su sitio web: https://kuoregon.org/after-school-program/

Programa Extraescolar Innovation Learning

- Escuela Primaria Abraham Lincoln
- Escuela Primaria Hoover
- Escuela Primaria Jacksonville
- Escuela Primaria Lone Pine

Para obtener más información sobre el Programa Extracurricular Innovation Learning, comuníquese con la oficina de su escuela. También puede encontrar información en su sitio web: https://innovationlearning.com/.

Transporte en Autobús y Expectativas de los Estudiantes

El transporte escolar en autobús es un servicio importante que ayuda a los estudiantes a llegar a la escuela de forma segura y listos para aprender. Para que los viajes en autobús sean seguros y agradables para todos, se espera que los estudiantes sigan las normas de la escuela y del autobús durante el trayecto.

Las expectativas de comportamiento en el autobús se basan en las Normas Administrativas de Oregon y en la Política de la Junta del Distrito Escolar de Medford (EEACC y EEACC-AR). Se alienta a las familias a revisar estas expectativas con sus hijos.

El transporte en autobús es un privilegio. Un comportamiento inseguro o disruptivo puede acarrear consecuencias, incluida la pérdida del derecho a usar el autobús.

Norma Estatales Que Rigen la Conducta de los Estudiantes en los Autobuses (OAR 581-053-0010)

- Los alumnos que son transportados se encuentran bajo la autoridad del conductor del autobús.
- Está prohibido pelear, forcejear o realizar actividades bulliciosas dentro del autobús.
- Los alumnos deberán utilizar la puerta de emergencia únicamente en caso de urgencia.
- Los alumnos deberán llegar puntualmente al autobús, tanto por la mañana como por la tarde.
- Los alumnos no deberán introducir en el autobús armas de fuego, armas blancas u otros materiales potencialmente peligrosos.
- Los alumnos no deberán introducir animales en el autobús, a excepción de animales de asistencia o guía debidamente autorizados.
- Los alumnos deberán permanecer sentados mientras el autobús se encuentre en movimiento.
- Los alumnos podrán ser asignados a sus asientos por el conductor del autobús.
- Cuando sea necesario cruzar la calle, los alumnos deberán hacerlo por delante del autobús o según las instrucciones del conductor.
- Los alumnos no deberán sacar las manos, los brazos ni la cabeza por las ventanas del autobús.
- Los alumnos deberán tener permiso por escrito para bajar del autobús fuera de casa o de la escuela.
- Los alumnos deberán hablar en un tono normal; se prohíbe el lenguaje vulgar o en voz alta.
- Los alumnos no deberán abrir ni cerrar las ventanas sin el permiso del conductor.
- Los alumnos deberán mantener el autobús limpio y no dañarlo.
- Los alumnos deberán ser corteses con el conductor, los demás alumnos y los transeúntes.
- Los alumnos que se nieguen a obedecer las instrucciones del conductor o las normas podrán perder el derecho a viajar en el autobús.

Normas del Distrito Escolar de Medford

- Los alumnos deberán viajar en el autobús asignado.
- Los alumnos no deberán arrojar objetos dentro ni fuera del autobús.
- Los alumnos no deberán dañar la propiedad ajena.
- Los alumnos no deberán poseer ni consumir tabaco, alcohol ni drogas ilegales.
- Los alumnos solo podrán llevar en el autobús los objetos que quepan en su regazo o en una mochila.
- Los alumnos no deberán colgarse ni agarrarse al exterior del autobús y deberán mantenerse alejados del mismo mientras esté en movimiento.
- Los alumnos no podrán llevar envases ni objetos de vidrio en el autobús.
- Los alumnos deberán obedecer a los entrenadores, maestros y acompañantes responsables de mantener el orden durante las excursiones.

Normas Disciplinarias Para Infracciones de Transporte (Política de la Junta EEACC-AR)

Primer Problema/ Advertencia	Ante la primera incidencia, el conductor revisará la infracción con el alumno y le indicará con precisión cómo debe comportarse en esa situación. Se le advertirá que la próxima infracción conllevará una multa. El conductor utilizará un acta de advertencia informal para dejar constancia de la infracción.
Segundo Problema/ Primera Citación	El conductor revisa la infracción y el comportamiento esperado, y emite una multa. La compañía de transporte puede aplicar una sanción, como la asignación de un asiento, notifica a los padres y envía una copia de la multa al director. El director o la persona designada puede reunirse con el estudiante y considerar otras medidas disciplinarias para la escuela.
Tercer Problema/ Segunda Citación	El conductor revisa la infracción y el comportamiento esperado, y emite una multa. La compañía de transporte impone una sanción, notifica a los padres y envía una copia de la multa al director. El estudiante puede ser suspendido del servicio de transporte por hasta cinco (5) días. El director o su representante puede reunirse con el estudiante y considerar otras medidas disciplinarias. En ese momento, se puede establecer un contrato de conducta con el estudiante.
Cuarto Problema/ Tercera Citación	El conductor revisa la infracción de la norma y el comportamiento adecuado esperado, y emite una citación. La empresa de transporte aplica una consecuencia, notifica a los padres y envía una copia de la citación al director. El estudiante podrá ser suspendido de los servicios de transporte por un periodo de hasta diez (10) días. El director, o la persona designada por este, podrá reunirse con el estudiante y considerar consecuencias escolares adicionales. En ese momento, se podrá establecer un contrato de comportamiento con el estudiante.
Quinto problema y/o Infracciones Graves*	El conductor revisa la infracción de la norma y el comportamiento adecuado esperado, y emite una citación. La empresa de transporte aplica una consecuencia, notifica a los padres y envía una copia de la citación al director. Cualquier infracción grave puede resultar en la suspensión inmediata de los servicios de transporte por un periodo de hasta diez (10) días, o en la expulsión de dichos servicios por el resto del año escolar. El director se reunirá con el estudiante y considerará la aplicación de consecuencias escolares adicionales.

*Definición de Infracción Grave: Cuando, a juicio del conductor, el comportamiento de un estudiante es especialmente grave, inseguro, ofensivo, desafiante, desviado y/o ilegal.

Proceso de Apelación

Si un estudiante o un padre desea apelar la aplicación de la política disciplinaria, deberá seguir los pasos que se describen a continuación.

PASO 1	El estudiante o el padre/madre/tutor discutirá el asunto con el supervisor de transporte y/o el director.
PASO 2	Si el estudiante o el padre/madre no está satisfecho/a con el resultado de la conversación, puede presentar una queja por escrito ante el director/a y el/la supervisor/a de transporte. Esto debe hacerse dentro de los 10 días escolares siguientes al hecho o situación que motiva la queja. La administración, dentro de los tres días escolares siguientes, organizará una reunión entre el estudiante, el padre/madre/madre, el/la supervisor/a de transporte y el director/a con el fin de resolver el problema.
PASO 3	En un plazo de cinco días lectivos, el director deberá comunicar por escrito la decisión al alumno y a sus padres.
PASO 4	Si transcurridos cinco días lectivos desde la recepción de la respuesta del administrador el problema persiste, el alumno podrá presentar una queja por escrito ante el superintendente. El superintendente se reunirá con el alumno en un plazo de tres días lectivos y responderá por escrito en un plazo de cinco días lectivos a partir de la presentación de la queja.
PASO 5	Si el problema persiste, el estudiante puede apelar ante la Junta. La Junta notificará a las personas involucradas que se celebrará una audiencia dentro de los 14 días posteriores a la recepción de la apelación. La Junta revisará la correspondencia, escuchará los hechos relevantes y responderá al estudiante dentro de los tres días escolares siguientes a la audiencia.

Bicicletas

Se anima a los estudiantes que van en bicicleta a la escuela a seguir prácticas seguras y legales. Las bicicletas deben estacionarse en las áreas designadas y, de ser posible, asegurarse con candado. El distrito no se hace responsable por pérdidas o daños.

La ley de Oregon exige que los estudiantes usen casco. Se debe caminar con las bicicletas dentro del recinto escolar. El comportamiento inseguro puede resultar en la pérdida del privilegio de ir en bicicleta a la escuela.

Otros Medios de Transporte con Ruedas

Por razones de seguridad, no se permite el uso de monopatines, patinetes, patines en línea ni dispositivos similares en las instalaciones escolares durante el día escolar, a menos que estén autorizados para una actividad específica.

Se ruega a los alumnos que utilicen estos artículos para ir a la escuela que, una vez dentro del recinto escolar, los lleven en brazos o caminen con ellos. No se permiten patinetes eléctricos ni zapatos con ruedas en las instalaciones escolares.

Enfermedad

Si su hijo/a va a faltar a clase por enfermedad, por favor, avise al colegio lo antes posible. Ayudar a los alumnos a descansar y recuperarse contribuye tanto a su salud como al bienestar de los demás.

Los estudiantes deben quedarse en casa si han experimentado alguno de los siguientes síntomas en las últimas 24 horas:

- Fiebre de 100.4°F o más sin haber tomado medicamentos para bajarla
- Vómitos o diarrea
- Dificultad para respirar o tos persistente
- Enrojecimiento ocular con secreción
- Erupción cutánea sin diagnosticar

Consulte el Plan de Gestión de Enfermedades Transmisibles de su escuela para obtener información completa sobre las exclusiones relacionadas con enfermedades y los plazos de regreso a la escuela.

Medicamentos en la Escuela

Los alumnos pueden recibir medicación en la escuela cuando sea necesario para que se mantengan sanos y puedan asistir a clase. Si su hijo/a necesita medicación durante el horario escolar, por favor, avise a la escuela.

De acuerdo con la ley de Oregon:

- Todos los medicamentos (con receta y de venta libre) requieren un formulario de autorización firmado
- Los medicamentos deben entregarse en su envase original, debidamente etiquetado
- Los medicamentos deben ser traídos a la escuela por un padre o tutor

Los formularios de autorización están disponibles en la oficina de la escuela

Si un estudiante necesita antibióticos, normalmente debe tomar la medicación durante al menos 24 horas antes de regresar a la escuela, y más tiempo en algunos casos.

Autoadministración de Medicamentos

Algunos estudiantes pueden recibir autorización para autoadministrarse medicamentos, incluidos los inhaladores, cuando su desarrollo y comportamiento lo permitan.

La autoadministración requiere:

- Permiso de los padres
- Aprobación del director y la enfermera escolar
- Para medicamentos recetados, autorización de un médico o profesional de la salud autorizado

Los estudiantes solo pueden llevar la cantidad de medicamentos necesarios para el día escolar. No está permitido compartir medicamentos, y hacerlo puede dar lugar a medidas disciplinarias. El permiso para autoadministrarse medicamentos podrá ser revocado si no se cumplen las expectativas establecidas.

Las siguientes Políticas del Consejo Escolar y las regulaciones de Oregón se aplican a la administración de medicamentos en la escuela.

- Política del Consejo Escolar sobre Medicamentos JHCD
- Política del Consejo Escolar sobre Medicamentos JHCDA-AR
- Reglamento Administrativo de Oregon 581-021-0037

Historial Médico

Por favor, notifique a la escuela si su hijo/a padece alguna enfermedad crónica o subyacente. Compartir esta información permite al personal brindarle el apoyo necesario de forma segura durante el día escolar.

Los padres son responsables de:

- Proporcionar información médica precisa durante la inscripción
- Informar a la escuela si cambian las condiciones de salud

La información de salud es confidencial y solo se comparte con el personal que la necesita para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

Enfermeras del Distrito

Las enfermeras del distrito brindan apoyo a la salud estudiantil en todas las escuelas de Medford y están disponibles para responder preguntas o brindar orientación.

Se recomienda a las familias que se pongan en contacto con su escuela si tienen alguna inquietud relacionada con la salud. Encontrarán información adicional y los datos de contacto de la enfermera en el sitio web de los Servicios de Salud Escolar de MSD.

Planes de Salud

Los padres deben informar a la enfermera del distrito si su hijo/a requiere servicios de enfermería (administración de insulina, aspiración traqueal, cateterismo, alimentación por sonda de gastrostomía, tratamientos respiratorios, oxígeno, cuidado de ostomías, administración de medicamentos por vía intravenosa, etc.). Los padres deben presentar las órdenes médicas de un médico u otro profesional de la salud con licencia si se llegaran a requerir servicios de enfermería en la escuela.

- Los estudiantes tienen a su disposición planes de atención médica para el Asma, los Trastornos Convulsivos y las Alergias Graves a alimentos e insectos. Se proporcionarán primeros auxilios estándar para estas afecciones, a menos que los padres o tutores indiquen lo contrario. Los padres o tutores pueden solicitar un Plan de Salud Individual para cualquier afección médica que pueda requerir intervención en la escuela. Dicho plan se elaborará en colaboración con el enfermero y, de ser necesario, con el médico del estudiante y/o el equipo administrativo.

- Diabetes: Los planes de atención para la Diabetes requieren la firma de un Médico, un Enfermero/a de Familia o un Asistente Médico. Los padres son responsables de todos los suministros para el cuidado de la diabetes.
- Se puede ofrecer un plan 504 para adaptaciones educativas si la condición de salud representa una barrera significativa para su educación.

Los planes de atención estarán disponibles para el personal de la enfermería escolar o de la escuela en caso de emergencia.

Si la condición médica que figura en su paquete de inscripción ha cambiado, informe a la escuela o a la enfermera escolar de su hijo/a.

Vacunación
La ley de Oregón exige que los estudiantes cumplan con los requisitos de vacunación para asistir a la escuela. Los estudiantes que no tengan las vacunas al día pueden ser excluidos según lo estipula la ley.

Los requisitos de vacunación varían según el nivel escolar. Puede encontrar información adicional en el sitio web de la Autoridad de Salud de Oregon.

Ingresando a Kínder o a los Grados 1-6	Ingresando a los Grados 7-12
• 5 Difteria/Tétanos/Tos ferina (DTaP) • 4 Polio • 1 Varicella (viruela) • 2 Sarampión/Paperas/Rubéola (MMR) • 3 Hepatitis B • 2 Hepatitis A	• 5 Difteria/Tétanos/ Tos ferina (DTaP) • 1 Tdap • 4 Polio • 1 Varicella (viruela) • 2 Sarampión/Paperas/Rubéola (MMR) • 3 Hepatitis B • 2 Hepatitis A

Seguro de Accidentes Para Estudiantes

Existe un seguro opcional contra accidentes estudiantiles para las familias que deseen adquirir cobertura para lesiones relacionadas con la escuela o protección las 24 horas. Se proporciona información durante la inscripción y también está disponible en las oficinas de la escuela.

Los estudiantes que no están cubiertos por este seguro no están asegurados por el distrito escolar.

Primeros Auxilios en Situaciones de Emergencia

En la escuela se brindan primeros auxilios básicos para lesiones leves. En casos más graves, se contacta a los padres o tutores lo antes posible.

Se notifica a las familias de inmediato cuando:

- Un estudiante sufre una lesión grave
- Se produce una lesión en la cabeza
- Existe un posible riesgo de enfermedad contagiosa

Es fundamental mantener actualizada la información de contacto de emergencia.

Infecciones

Es posible que los estudiantes con infecciones cutáneas o oculares deban presentar un certificado médico o un certificado del departamento de salud antes de regresar a la escuela.

Piojos

(Política del Consejo Escolar JHCCF) La pediculosis es una afección contagiosa que puede transmitirse de un estudiante a otro. El personal capacitado puede realizar exámenes de detección de piojos cuando surjan dudas. Los exámenes se realizan de forma confidencial y respetuosa.

Por lo general, se permite que los estudiantes permanezcan en la escuela durante el día. Se notifica a las familias y se les proporciona información sobre el tratamiento. Se requiere tratamiento y una evaluación de seguimiento antes de regresar a la escuela.

Exámenes de Salud

La ley de Oregon exige que los estudiantes se sometan a exámenes de la vista, el oído y la salud dental antes de cumplir los siete años.

- Los exámenes de la vista y el oído se realizan a los estudiantes de Kínder
- Se pueden realizar exámenes adicionales a solicitud de los padres o del maestro
- Los exámenes dentales se ofrecen con el consentimiento de los padres

Se notifica a las familias si se recomienda un seguimiento adicional.

Citas Médicas

Se recomienda a las familias que programen las citas médicas fuera del horario escolar siempre que sea posible para minimizar el tiempo de clase perdido.

Higiene Personal

Se anima a las familias a apoyar a los estudiantes en el mantenimiento de una buena higiene personal. Si su hijo/a necesita ayuda o recursos, comuníquese con la oficina de la escuela o con el administrador.

Denuncia de Abuso Infantil

La ley de Oregon exige que los empleados escolares denuncien cualquier sospecha de abuso o negligencia infantil ante las autoridades competentes. Esta responsabilidad se aplica en todo momento y se toma muy en serio.

Simulacros de Emergencia y Seguridad Escolar

Estudiantes y personal participan en simulacros de emergencia periódicos, incluyendo simulacros de incendio, terremoto y otras amenazas a la seguridad. Estos simulacros ayudan a todos a practicar respuestas tranquilas y seguras en situaciones de emergencia.
Cada escuela cuenta con un plan de seguridad integral desarrollado en coordinación con las autoridades policiales locales.

Protocolo de Respuesta Esándar (SRP)

El Distrito Escolar de Medford utiliza el Protocolo de Respuesta Estándar (PRE) para guiar las acciones durante emergencias. Estudiantes y personal practican estas respuestas durante todo el año. Antes de los simulacros escolares, se enviará una carta a las familias para informarles y fomentar conversaciones en casa sobre los procedimientos.

Las respuestas comunes incluyen:

- Confinamiento – Asegurar las aulas y permanecer fuera de vista
- Seguridad – Hacer entrar a las personas y cerrar las puertas con llave
- Espera – Mantener despejados los pasillos
- Evacuación – Trasladarse a una ubicación segura
- Refugio – Adpotar medidas de protección según la situación

Se recomienda a las familias que revisen y comenten estos procedimientos con sus hijos.

Qué Pueden Hacer los Padres en Caso de Emergencia

Tengan en cuenta que la seguridad de los estudiantes es siempre nuestra máxima prioridad. En caso de emergencia:

- Se ruega a las familias que no acudan a la escuela a menos que se les indique.
- La información se comunicará a través de los sistemas de mensajería del distrito
- Los procedimientos de reunificación se comunicarán lo antes posible

Si bien las emergencias pueden ser estresantes, seguir las indicaciones del personal escolar y de emergencia ayuda a garantizar los resultados más seguros para los estudiantes y el personal.

Se espera que los estudiantes sean responsables, respetuosos y estén seguros. La violación de la ley, las normas escolares o las políticas del consejo escolar puede acarrear consecuencias apropiadas, incluyendo la suspensión o la expulsión, incluso si la mala conducta ocurre fuera del campus o durante las actividades escolares.

Conducta Estudiantil (Política del Consejo Escolar JFC)

La Junta espera que la conducta de los estudiantes contribuya a un ambiente de aprendizaje productivo. Los estudiantes deberán cumplir con las normas escritas del distrito escolar, seguir el plan de estudios establecido, someterse a la autoridad legal de los maestros y funcionarios escolares, y comportarse de manera ordenada durante la jornada escolar o durante las actividades patrocinadas por la escuela. Esta conducta se aplica al trayecto de los estudiantes hacia y desde la escuela, así como durante las actividades patrocinadas por la escuela.

Se prestará especial atención a los procedimientos y métodos que garanticen la equidad y la coherencia en la disciplina para cada estudiante. Los objetivos de la disciplina deben ser ayudar al estudiante a desarrollar una actitud positiva hacia la autodisciplina, a comprender la responsabilidad de sus actos y a mantener un ambiente de aprendizaje productivo.

El personal escolar utilizará diversos procedimientos disciplinarios para corregir problemas de conducta. Algunos ejemplos incluyen, entre otros, amonestaciones, reuniones, oportunidades de repaso y la pérdida de privilegios, como el transporte escolar. En casos de infracciones graves, se podrá recurrir a la suspensión o expulsión. Se solicitará la colaboración de los padres cuando se produzcan infracciones reiteradas de las normas escolares.

El Proyecto de Ley del Senado 553, que entró en vigor el 1 de julio de 2015, establece las normas para las suspensiones. Para los alumnos de quinto grado o menores, se permiten suspensiones en las siguientes circunstancias:

- Por conducta no accidental que cause daño físico grave a un estudiante o al personal escolar.
- Según la observación del administrador o el informe de un empleado escolar que indique que la conducta del estudiante representa una amenaza directa para la salud o la seguridad de los estudiantes o del personal escolar.
- Cuando la suspensión o expulsión sea exigida por ley (armas de fuego).
-

Los estudiantes y sus padres recibirán anualmente las normas que describen las expectativas de conducta estudiantil y las posibles medidas disciplinarias. Todas las normas relativas a la conducta estudiantil se publicarán en un lugar visible de cada edificio escolar.

Disciplina (Política del Consejo Escolar JG)

Todos los estudiantes de las escuelas del Distrito Escolar de Medford deben tener la oportunidad de asistir a clases en un entorno de aprendizaje seguro y ordenado. Los administradores y maestros tienen la responsabilidad de minimizar las distracciones e interrupciones en el proceso de aprendizaje. Para cumplir con esta responsabilidad, los funcionarios escolares pueden necesitar emplear diversas técnicas disciplinarias o de orientación para garantizar que puedan llevar a cabo su tarea principal: ayudar a los niños a aprender y desarrollarse.

Pautas Disciplinarias

- Derechos
  - Todos los estudiantes recibirán un trato justo.
  - Las decisiones disciplinarias sobre los estudiantes se basarán en una investigación minuciosa y en la aplicación coherente de las normas.
  - Todos los estudiantes estarán informados sobre las normas escolares y los procedimientos disciplinarios.
- Responsabilidades
  - Interrupción de las actividades escolares: Ningún estudiante deberá interrumpir ni intentar interrumpir una actividad escolar.
  - Daños o destrucción de propiedad escolar o privada: Ningún estudiante deberá causar ni intentar causar daños a la propiedad escolar o privada, ni robar ni intentar robar propiedad escolar o privada, ya sea dentro del recinto escolar o durante una actividad, función o evento escolar fuera del mismo.
  - Amenazas o agresión a empleados escolares, otros estudiantes u otras personas ajenas a la escuela: armas e instrumentos peligrosos: Ningún estudiante deberá causar lesiones corporales intencionalmente a ninguna persona; amenazar a ninguna persona; ni poseer, manipular o transmitir a sabiendas ningún objeto que pueda considerarse razonablemente un arma, explosivo o sustancia altamente volátil dentro del recinto escolar en ningún momento, ni fuera del mismo durante ninguna actividad, función o evento escolar.
  - Uso, posesión o transmisión de drogas (narcóticos, bebidas alcohólicas, fármacos) — Ningún estudiante deberá, a sabiendas, poseer, usar, transmitir o encontrarse bajo la influencia de ningún narcótico, alucinógeno, anfetamina, barbitúrico, marihuana, bebida alcohólica, sustancia intoxicante de cualquier tipo o cualquier sustancia que se pretenda que sea una droga, ya sea dentro de las instalaciones escolares o fuera de ellas durante una actividad, función o evento escolar. (El uso de un fármaco autorizado mediante una receta médica expedida por un médico colegiado para su administración durante el horario escolar no se considerará una infracción de esta norma).
  - Cuando un estudiante se presente en la escuela o en un evento escolar mostrando un comportamiento que indique que podría estar bajo la influencia de drogas o admita haber consumido alguna, se seguirá el siguiente procedimiento:
    - El estudiante será aislado de los demás estudiantes, puesto bajo la supervisión de un miembro del personal adulto y se notificará a sus padres.
    - En caso de emergencia médica, se notificará a los padres para que coordinen la atención médica necesaria. Si no se puede contactar a los padres, la escuela tomará las medidas necesarias.
    - Si se verifica el consumo de alcohol o drogas ilegales, el incidente se reportará a la agencia policial correspondiente. Se notificará a los padres que se proporcionará información a las autoridades legales y que el estudiante podría ser suspendido o expulsado.
    - El director informará a la oficina del Superintendente o a la persona designada sobre todos los casos relacionados con drogas.
  - Uso o posesión visible de tabaco: Los estudiantes no pueden usar tabaco ni poseerlo visiblemente, en ninguna forma, en ningún momento dentro del recinto escolar ni durante las actividades escolares. Quienes infrinjan esta norma podrán ser suspendidos. En caso de reincidencia, se podrá recomendar la expulsión.
  - Insubordinación: Ningún estudiante deberá desobedecer deliberadamente las instrucciones razonables de los profesores u otro personal escolar autorizado. Los estudiantes que desobedezcan deliberadamente o desafíen abiertamente la autoridad de un miembro del personal, o que utilicen lenguaje o gestos profanos u obscenos, recibirán reeducación y se contactará a sus padres.

- Definiciones
  - Procedimientos disciplinarios menores - La disciplina por infracciones menores puede manejarse sin seguir todos los pasos del procedimiento formal. En todos los casos, se deberá mantener un registro escrito.
  - Procedimientos disciplinarios mayores - La disciplina por infracciones mayores puede incluir contacto con los padres, repaso de las normas, reunión con el personal, suspensión dentro de la escuela u otras consecuencias. En todos los casos, se deberá mantener un registro escrito.
  - Suspensión fuera de la escuela - Se define como una de las siguientes
  - Exclusión temporal de la escuela por un período que no exceda los siete días calendario.
  - Exclusión en casos bajo investigación con miras a la expulsión.
  - En circunstancias especiales, una suspensión puede continuar hasta que se tome alguna medida específica pendiente, como un examen físico o mental o el encarcelamiento por orden judicial.
  - Después de la investigación y la recomendación de expulsión por parte de la administración, hasta que el oficial de audiencias haya tomado una decisión oficial.
  - Problemas disciplinarios graves -Se definen como ejemplos extremos de mala conducta estudiantil grave (como se describe anteriormente en la Sección B, Pautas Disciplinarias 2 a-f) que podrían resultar en una recomendación de expulsión.

Registro e Incautación (Política del Consejo Escolar JFG)

La Junta busca garantizar un entorno de aprendizaje que proteja la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal. Para ayudar a la Junta a alcanzar estos objetivos, los funcionarios del Distrito pueden, con sujeción a los requisitos que se detallan a continuación, registrar a un estudiante y sus pertenencias, incluyendo las asignadas por el Distrito para su uso. Los registros e inspecciones rutinarias pueden realizarse en cualquier momento en las instalaciones del Distrito o cuando un estudiante se encuentre bajo la jurisdicción del Distrito en actividades escolares. Los funcionarios del Distrito también pueden realizar registros cuando tengan sospechas razonables de que existen circunstancias de emergencia o peligrosas.

Código de Vestimenta Estudiantil

La vestimenta y el aseo personal en la escuela son, básicamente, responsabilidad del alumno y sus padres. Cuando la vestimenta y el aseo personal interrumpen el proceso de aprendizaje en la escuela, ya sea para el alumno en sí, para otros alumnos o para el ambiente escolar en general, es motivo de preocupación.

La apariencia personal no debe distraer del proceso de enseñanza y aprendizaje. La vestimenta no debe representar un peligro para la seguridad del estudiante ni de los demás. La ropa debe estar limpia, cómoda, en buen estado y ser apropiada para las actividades escolares.

Los estudiantes que representen a la escuela en una actividad voluntaria podrían tener que cumplir con las normas de vestimenta y aseo personal aprobadas por el director del centro, y podrían perder la oportunidad de participar si no cumplen con dichas normas. Por favor, tenga en cuenta las siguientes pautas al comprar ropa escolar para los estudiantes.

Código de Vestimenta

- Los shorts, faldas y vestidos deben tener un largo apropiado.
- Los pantalones y shorts deben mantenerse en su lugar.
- La ropa interior no debe ser visible
- La ropa y los accesorios no pueden tener ningún símbolo ni promover: grafitis, alcohol/drogas, racismo, afiliación a pandillas, tabaco, obscenidades, parafernalia de drogas, connotaciones sexuales o violencia.
- Es obligatorio usar zapatos en todo momento por razones de seguridad. Los estudiantes que usen calzado inadecuado podrían ser excluidos del recreo o de las actividades de educación física.
- No se permite ropa ni arreglo personal que interrumpa el ambiente de aprendizaje en el aula.

El código de vestimenta se aplica a todos los eventos escolares. El director podrá hacer excepciones para días especiales (Día del Sombrero, Día de los Años 50, etc.).

Informes a los Padres

Las familias reciben actualizaciones periódicas sobre el aprendizaje y el progreso de sus hijos. Al final de cada trimestre, se comparte un Informe para Padres con información sobre el crecimiento académico, el desarrollo de habilidades y los hábitos de estudio.

- Las boletas de calificaciones de Kínder se centran en las habilidades de aprendizaje temprano, incluyendo el desarrollo de la alfabetización y las matemáticas.
- Las boletas de calificaciones de 1.° a 5.° grado están organizadas por materia y miden el progreso hacia los Estándares Estatales de Oregon.

El progreso hacia los estándares se reporta utilizando los siguientes indicadores:

- ADV / EX – Avanzado/Supera
- MTS – Cumple
- APP – Se Acerca
- BEG – Principios
- U – No es Posible Evaluar en Este Momento

Las familias también pueden consultar información adicional sobre el progreso a través de ParentVUE. Las escuelas comparten actualizaciones durante las jornadas de puertas abiertas de otoño, las reuniones y mediante una comunicación regular.

Muestra de Trabajo (Evaluación Local del Desempeño)

Oregon exige Evaluaciones Locales de Desempeño —comúnmente denominadas Muestras de Trabajo— para los estudiantes de los grados 3 a 8 y de la escuela preparatoria.

Las muestras de trabajo son tareas realizadas en el aula que permiten a los estudiantes demostrar sus habilidades en áreas como:

- Escritura
- Matemáticas
- Expresión Oral
- Ciencias

Estas evaluaciones están integradas en la enseñanza y brindan a los estudiantes oportunidades significativas para aplicar lo que aprenden. Se ofrecen adaptaciones y modificaciones para estudiantes con discapacidades de acuerdo con sus programas de educación individualizado (IEP) o planes de apoyo.

Estándares de Aprendizaje Relacionados con la Carrera Profesional

Los estudiantes de primaria también desarrollan importantes comportamientos de aprendizaje que favorecen el éxito a largo plazo. Estos Estándares de Aprendizaje Relacionados con la Carrera se centran en habilidades como:

- Independencia e iniciativa
- Finalización del trabajo y hábitos
- Cooperación y participación

El progreso en estas áreas se reporta como:

- Cumple
- Casi Cumple
- Necesita Mejorar

Estas habilidades ayudan a los estudiantes a desarrollar la responsabilidad, la colaboración y la perseverancia.

Reuniones de Padres y Maestros

Las reuniones de padres y maestros son una oportunidad importante para conectar, hacer preguntas y colaborar en el aprendizaje de su hijo/a. Las fechas de las reuniones se encuentran en el calendario del distrito.

Las reuniones también pueden programarse en cualquier momento del año escolar si:

- Un estudiante presenta dificultades académicas
- Hay cambios en su comportamiento o necesidades de aprendizaje
- Un padre o maestro solicita una conversación adicional

Se anima a las familias a ponerse en contacto siempre que tengan preguntas o deseen hablar sobre el progreso de sus hijos.

Reconocimiento y Celebración del Aprendizaje

Las escuelas reconocen el aprendizaje y el progreso de los estudiantes de diversas maneras a lo largo del año. Estos reconocimientos pueden incluir celebraciones en el aula, certificados, asambleas u otros actos de agradecimiento dentro de la escuela.

Nuestro objetivo es celebrar el esfuerzo, la mejora y el logro, al tiempo que fomentamos un clima escolar positivo e inclusivo.

Cierres de Escuelas por Emergencia o Apertura Retrasada

En caso de condiciones climáticas adversas, mal estado de las carreteras u otras emergencias, el distrito podrá cerrar las escuelas o retrasar el inicio del día escolar.

Las familias recibirán información a través de:

- Sistemas de mensajería del distrito
- Medios de comunicación locales
- El sitio web del distrito: ww.medford.k12.or.us

Por favor, consulte estas fuentes las mañanas en que las condiciones puedan afectar los horarios escolares. Cuando las escuelas están cerradas, el personal no está de servicio y no hay supervisión disponible.

Objetos Perdidos y Encontrados

Cada año, muchas chaquetas, loncheras y artículos personales se quedan olvidados en la escuela. Para ayudar a que estos objetos regresen a sus dueños, recomendamos encarecidamente a las familias que etiqueten las pertenencias con el nombre de su hijo/a.

Los artículos no reclamados podrán donarse al final del año.

Teléfonos y Dispositivos Electrónicos Personales (Política del Consejo Escolar JFCEB)

Para fomentar la concentración, el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes, el Distrito Escolar de Medford exige que los dispositivos electrónicos personales —incluidos los teléfonos celulares— permanezcan apagados y guardados durante el día escolar.

Los teléfonos escolares están disponibles para que los estudiantes los usen en situaciones de emergencia. Se recomienda a las familias que, siempre que sea posible, organicen actividades extraescolares en casa para que los estudiantes puedan mantenerse ocupados durante el día escolar.

Si se trae un dispositivo personal a la escuela, este debe permanecer apagado y guardado en una mochila o en un lugar designado durante toda el día escolar, a menos que el personal escolar indique lo contrario. Los dispositivos utilizados durante el horario escolar podrán ser confiscados y devueltos a sus padres o tutores. El uso indebido reiterado puede acarrear consecuencias adicionales.

El distrito no se responsabiliza por los dispositivos electrónicos personales que se pierdan, sean robados o se dañen en la escuela o durante las actividades escolares. Se recomienda a las familias que consulten las normas específicas de su escuela sobre el uso de dispositivos.

Fiestas y Celebraciones

Las celebraciones en el aula patrocinadas por la escuela están supervisadas por el personal y pueden contar con el apoyo de los padres delegados o voluntarios.

Por motivos de salud y seguridad:

- No se permiten alimentos caseros
- Todos los alimentos que se ofrezcan para las celebraciones deben ser preparados comercialmente

Las escuelas pueden conmemorar los cumpleaños de los estudiantes de forma inclusiva y apropiada para su edad, aunque no se celebran fiestas de cumpleaños individuales durante el horario escolar.

Invitaciones a Fiestas

Para evitar herir sentimientos y perturbar el aprendizaje, no se distribuyen invitaciones a fiestas privadas en la escuela.

Flores y Globos

Para minimizar las interrupciones en las aulas, no se entregan flores ni globos durante el día escolar.

Dinero en la Escuela

Se anima a los estudiantes a traer dinero a la escuela solo cuando lo necesiten para un propósito específico. El dinero debe enviarse en un sobre con la siguiente información:

- Nombre del estudiante
- Cantidad
- Motivo del pago

Esto ayuda a garantizar que los fondos se gestionen correctamente.

Fotos Escolares

Cada otoño se toman fotografías de los estudiantes para los registros escolares, anuarios y fotos de grupo. Las familias no están obligadas a comprar paquetes de fotos.
Algunas escuelas también ofrecen sesiones de fotos y álbumes de recuerdos opcionales en primavera. La información se comparte directamente con las escuelas.

Publicidad e Imágenes de Estudiantes

El Distrito Escolar de Medford celebra el aprendizaje y los logros de los estudiantes compartiendo fotos y videos de las aulas, eventos, presentaciones y actividades. Estos pueden compartirse a través de los sitios web del distrito, las redes sociales, los boletines informativos, los materiales impresos o los medios de comunicación locales.

Las familias que prefieran que la imagen de su hijo/a no se publique pueden completar un Formulario de Negación de Publicidad en la oficina de la escuela. Si bien el distrito se esfuerza por respetar estas solicitudes, es posible que no se pueda evitar su inclusión en eventos públicos o con gran afluencia de público, como asambleas o eventos deportivos.

Las preguntas pueden dirigirse al Departamento de Comunicaciones a través del correo electrónico: msd.communications@medford.k12.or.us

Excursiones de Primaria

Las excursiones son una importante extensión del aprendizaje en el aula y se planifican teniendo en cuenta los objetivos pedagógicos. Con la aprobación del director, los maestros pueden programar excursiones a lo largo del año.

Las familias recibirán una comunicación anticipada que incluirá:

- Detalles y expectativas del viaje
- Formularios de autorización
- Pautas para los acompañantes

Cuando sea necesario, se podrán realizar planes adicionales para apoyar la participación y la seguridad de los estudiantes.

Normas Para Padres/Acompañantes en Excursiones Escolares

Agradecemos el apoyo de las familias que se ofrecen como acompañantes. Para ayudar a garantizar una experiencia segura y positiva para todos los estudiantes, se les pide a los acompañantes que:

- Sigan todas las Pautas de Voluntarios en las Escuelas de Medford (VIMS).
- Permanezcan con el grupo o aula asignada
- Supervisen el comportamiento y la seguridad de los estudiantes
- Utilicen sus teléfonos celulares personales solo en caso de emergencia

Por motivos de seguridad y supervisión, los hermanos o niños más pequeños no pueden asistir a las excursiones.
Si surge algún problema durante la excursión, los acompañantes deben avisar inmediatamente al maestro

Pautas para Excursiones Escolares para Estudiantes con IEPS

Todos los estudiantes tienen derecho a participar en clases o actividades de educación general.
Si existe una preocupación importante relacionada con la seguridad de un estudiante que participa en una excursión debido a un problema médico o socioemocional significativo, se seguirán los siguientes procedimientos.

- La persona que tenga la inquietud debe notificar al director y al coordinador de casos de educación especial.
- El coordinador de casos de educación especial se reunirá con el equipo escolar para analizar las inquietudes y brindar información sobre adaptaciones o modificaciones, según corresponda, de acuerdo con el Programa de Educación Individualizado (IEP) del estudiante, para facilitar su acceso a la oportunidad.
- Si persiste algún obstáculo para la participación, el coordinador del caso de educación especial se pondrá en contacto con el coordinador de educación especial para brindar apoyo en los siguientes pasos, que pueden incluir una reunión con el maestro, el director, los padres y otros especialistas, según sea necesario, para analizar las inquietudes, determinar si el estudiante debe asistir y qué apoyos adicionales se necesitarán.

Factores	Sí	No	Nota
¿Tiene el alumno alguna discapacidad que afecte a su desempeño social, emocional o conductual en la escuela?	Proceder al siguiente elemento	Se aplican estándares de educación general	
¿Recibirá el estudiante algún beneficio educativo, social o emocional?	Proceder al siguiente elemento	Considere qué medidas se necesitarían para que el estudiante recibiera el beneficio	Solo se requiere aplicar un beneficio. La participación en todo el contenido de la clase antes de la excursión no es un requisito para cumplir con este estándar.
¿Se producirán interrupciones significativas en el aprendizaje de los demás o surgirán problemas de seguridad importantes?	Proceder a los siguientes elementos	Estudiante asiste	
¿Las medidas de adaptación mitigarán las molestias y/o los problemas de seguridad?	El estudiante asiste con las adaptaciones apropiadas proporcionadas.	Proceder a los siguientes elementos	Los especialistas deben ayudar a establecer las adaptaciones necesarias.
¿El apoyo adicional de adultos mitigará las molestias y/o los problemas de seguridad?	El estudiante asiste con apoyo de un adulto	Estudiante no asiste	Se debe solicitar la presencia del tutor legal. Si este no puede asistir, lo hará personal habitual de la escuela.

Mascotas/Animales

Por favor, obtenga permiso previo de las autoridades escolares antes de traer mascotas u otros animales a la escuela. No se permiten animales en el autobús.

No Discriminación

El Distrito Escolar de Medford ofrece igualdad de oportunidades y acceso a todos los servicios educativos, instalaciones y/o empleos a todas las personas. El Distrito Escolar de Medford no discrimina por motivos de raza, color, sexo, orientación sexual, estado civil, religión, origen nacional, edad o discapacidad.

Las consultas o quejas relacionadas con las políticas de No Discriminación del Distrito y su cumplimiento pueden dirigirse a:

Michael Campbell
Director de Recursos Humanos
-
Medford, Oregon 97504